



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

NOVIEMBRE 2011: INFORMA PARA AFILIADOS

1. RESIDENCIAS TERCERA EDAD.

VI Convenio de la Dependencia, Constitución de la Comisión Negociadora

El 17 de noviembre de 2011, se constituyó "por fin" la Comisión Negociadora del VI Convenio de la Dependencia, una vez acordada la representatividad sindical que confirmaba a CCOO el primer sindicato del sector.

Por otra parte, se acordó un calendario previsible de reuniones : concretamente los días 28 y 29 del mes de noviembre; y los días 13, 14 21 y 22 en diciembre, al objeto de que posibilite que el VI Convenio esté firmado antes de la finalización del V Convenio , que como ya se sabe, es el 31 de diciembre. Asimismo, se estableció que los miembros que conformarán la mesa negociadora del VI Convenio será de 13 por cada una de las partes negociadoras, concretando el reparto de la parte sindical en: CCOO, 7 miembros y el 52,15% de representación; UGT, 6 miembros y el 47,05% de representación; CIG, con una representación del 0,80%.

2. E.I.R. 2012.

Relación provisional de admitidos a las pruebas de acceso a Formación Sanitaria Especializada en Enfermería.

Los aspirantes tienen diez días naturales, a contar desde el sábado 19 de noviembre, para presentar las correspondientes alegaciones. Una vez examinadas las reclamaciones, la lista definitiva de admitidos se publicará el 4 de enero de 2012, mientras que la celebración de dichas pruebas están previstas para el próximo 28 de enero. Las personas afiliadas a la FSS-CCOO podrán inscribirse, con carácter permanente e importantes descuentos, a los cursos que está Federación viene ofreciendo junto al Grupo CTO

El acuerdo consiste en un descuento, para la afiliación a CCOO, de un 50% en los materiales (manual más dos libros de resúmenes), y de un 20% en el precio del curso de elección. Para poder inscribirse, los afiliados y afiliadas deberán cumplimentar la hoja de solicitud habilitada en el espacio <http://sanidad-formacion.ccoo.es/>.

3. 25 de noviembre, Día Internacional para la erradicación de la violencia de género.

Para CCOO denunciar la violencia contra las mujeres es defender su derecho a la igualdad. CCOO seguirá realizando todos sus esfuerzos desde la acción sindical y social en la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sin la cual es imposible avanzar hacia una sociedad sin violencia machista

C/ Vicente Tutor, 6
42001 Soria
Tel.: 975233644 Fax: 975225458
spssoria@sanidad.ccoo.es



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**



Por nuestra parte, en Soria, se van a impartir dos **sesiones informativas sobre los derechos laborales que tiene las trabajadoras, empleadas públicas de Sacyl, en caso de ser víctimas de violencia de género por parte de sus parejas o exparejas** el jueves 24 a las 8 y a las 12 h en la Gerencia de Atención Primaria y en el Complejo Hospitalario a las que te invitamos a asistir.

Además CCOO acaba de editar la **guía "La acción sindical frente al acoso sexual"**. La Secretaría de la Mujer de CCOO ha elaborado esta guía como un elemento de consulta y ayuda en la búsqueda de soluciones para combatir el fenómeno del acoso sexual en el ámbito laboral, una forma de discriminación por razón de sexo y una manifestación de la violencia de género que pone de manifiesto la persistente desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

4. SERVICIOS A LOS AFILIADOS

CCOO pone a disposición de sus afiliados y afiliadas un **plan asociado de pensiones**. La ventaja fundamental es su reducido coste económico. Mientras que un plan de pensiones individual contratado en una entidad bancaria nos suele cobrar entre 1,5% y un 2% del patrimonio gestionado, el plan asociado de CCOO tiene un coste del 0,3%

La Confederación Sindical de CCOO pone a disposición de sus afiliados y afiliadas un servicio complementario al sistema público, competitivo y de confianza, para facilitar el ahorro para la jubilación: un Plan Asociado de Pensiones, cuya ventaja fundamental es su reducido coste económico.

El plan de pensiones asociado de CCOO tiene tres ventajas principales:

- **Confianza:** El propio sindicato a través de su Comisión de Control, formada mayoritariamente por partícipes del propio plan de pensiones, velan por tus intereses.
- **Costes:** Las comisiones de gestión y depósito son un 0,3% anual del patrimonio, más de un punto porcentual inferior a la media de los individuales.
- **Rentabilidad:** El plan de pensiones del sindicato presenta rentabilidades por encima de la media del mercado y de planes con carteras de inversión similar.

Si deseas más información o quieres adherirte al plan de pensiones, puedes ponerte en contacto a través del teléfono gratuito 900352918 o enviando un correo electrónico a planasociado@ccoo.es.

C/ Vicente Tutor, 6
42001 Soria
Tel.: 975233644 Fax: 975225458
spssoria@sanidad.ccoo.es



**federación de sanidad y sectores
socio-sanitarios de Castilla y León**

5. VII FORUM DE DEBATE SANITARIO

Tras la celebración en esa ocasión en Palencia y en Zamora, del VI Foro de debate sanitario dedicado a *TCAE, Auxiliares de enfermería y su reconocimiento profesional*, y del V Forum sobre la *Gestión administrativa en los hospitales y centros de salud* celebrado en Ponferrada (León) nuestra Federación de Sanidad de CC00 – FSS-CC00 ha organizado un nuevo Foro que se celebrará el 16 de diciembre de 2011 en Valladolid (Hospital Universitario Río Hortega)

El VII Fórum de Debate Sanitario Castellano y Leonés lleva como tema *La Práctica de la Medicina Defensiva*.

Como en otras ocasiones los afiliados que estéis interesados en asistir poneros en contacto con nosotros.

6. CÁNCER “CERO” EN EL TRABAJO



La campaña que CC00 ha puesto en marcha para erradicar los riesgos cancerígenos relacionados con el trabajo, consta de un tríptico informativo en el que se da cuenta de los riesgos relacionados con la aparición del cáncer que podemos sufrir en nuestro trabajo, bien por exposición a productos cancerígenos, a agentes naturales o por la manipulación directa de materiales que pueden provocar cáncer. Según el Sistema de Información de Exposición Ocupacional a Cancerígenos (CAREX) el 25% de la población laboral española ha estado expuesta en los últimos años a agentes cancerígenos.

En la siguiente dirección www.cancerceroeneltrabajo.ccoo.es habilitada para la campaña, CC00 tendrá disponibles distintos materiales de la misma así como enlaces sobre productos cancerígenos y posibles sustitutos. También se ha editado una gaceta sindical dedicada a este tema.

7. Trabajadores SACYL, Hospitales y Centros de salud

A todos los que no os hemos localizado en vuestros puestos de trabajo y aún os falta la **Guía Básica del trabajador del Sacyl**, podéis pasar por la sede a recogerla (gratuita para los afiliados)

Celebrada **Mesa de Movilidad Personal de Área de A. Primaria** e inminente convocatoria.

C/ Vicente Tutor, 6
42001 Soria
Tel.: 975233644 Fax: 975225458
spssoria@sanidad.ccoo.es



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Castilla y León**

En **A. Especializada** la mesa de Movilidad está convocada para mañana miércoles y confiamos en que se convoque también en breve.

Las **últimas negociaciones que se han planteado en la Mesa Sectorial** (celebrado el 18 de noviembre 2011) son: concurso de traslado abierto y permanente, donde nuestro sindicato pide 4 convocatorias anuales, que se identifiquen todas las plazas y exigiendo que se contemplen las especialidades de enfermería; consolidación de plazas de personal estatutario en categorías de Técnicos de anatomía patológica y laboratorio y Técnico en Imagen para el Diagnóstico.

Las gallinas que entran ... por las que salen

Según la Resolución del Gerente del Complejo Hospitalario que se publicó en enero de 2011, los trabajadores del Complejo – HSB y HVM – tenemos derecho exclusivamente a 6 días por asuntos particulares a lo largo de este año 2011

Y no 8 ni 10 como nos quieren hacer creer los jefes, mandos intermedios, supervisores, directores...

COMPRUEBA BIEN TU CALENDARIO LABORAL, Y LA JORNADA QUE HAS REALIZADO O TE QUEDA POR REALIZAR ESTE AÑO 2011.

ASEGÚRATE QUE LOS 8 DÍAS POR ASUNTOS PARTICULARES QUE TE “CONCEDEN” NO SON A COSA DE “QUITARTE” 2 DÍAS LIBRES.

COMPRUEBA QUE ESOS 10 “MOSCOSOS” QUE TAN GENEROSAMENTE TE OFRECEN NO SON A COSTA DE QUE LUEGO, MÁS ADELANTE, TENGAS QUE RECUPERAR JORNADA.

Últimas publicaciones en Bocyl

- RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se convocan **ayudas económicas para compensar los gastos ocasionados por daños en los vehículos particulares** derivados de accidentes de circulación acaecidos por razón del servicio en el año 2010 para el personal de Atención Primaria y Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que **se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Celador** del Servicio de Salud de Castilla y León.
- ORDEN SAN/1430/2011, de 14 de noviembre, por la que se modifica la Orden SAN/336/2006, de 7 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de ATS/DUE/Enfermera, del Servicio de Salud de Castilla y León (**Tribunal calificador OPE enfermería 2006**)

C/ Vicente Tutor, 6
42001 Soria
Tel.: 975233644 Fax: 975225458
spssoria@sanidad.ccoo.es